



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERIA
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL
E-MAIL: secscflmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERIA:

DEJA CONSTANCIA QUE:

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 2 de mayo de 2024, inicia **TRASLADO** por el término de cinco (5) días hábiles en favor de la parte apelante y/o la parte en cuyo favor se sude el grado jurisdiccional de consulta, para que, por escrito presenten sus alegaciones de conclusión si a bien lo tiene dentro del proceso radicado N° 23001310500120230019501 Folio 192- 2024. Dr. Marco Tulio Borja Paradas.

Se deja constancia a los nueve (09) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

SAUDITH SARMIENTO ESTRADA
Secretaria General